

1 Sesión ordinaria número 012-2024 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 23 de julio del dos mil veinticuatro. Con la
3 asistencia de los señores (as):

4 **Presidente Municipal.** Martín Sánchez Montoya

5 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

6 Jony Gamboa Sanabria

7 Vanessa Segura Solano

8 Martín Sánchez Montoya

CONCEJALES SUPLENTE

Marlon Osvaldo Araya Vega

María José Rojas Solano

Guillermo Navarro Díaz

9 **Ausentes con justificación.** La señora Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal, justifica
10 su ausencia por asuntos académicos, la sustituye el Concejal de mayor edad el señor Martín
11 Sánchez Montoya – Regidor Propietario en ausencia por motivos de salud del Síndico Suplente
12 el señor Giovanni Núñez Camacho y por motivos laborales la Concejal Alisson Zamora
13 Montoya- Concejal Suplente que sustituye a la Concej. Alejandra Carvajal Araya quién cuenta
14 con licencia sin goce de dieta por temas laborales fuera del Distrito.

15 **Ausentes sin justificación:**

16 **FUNCIONARIOS**

17 **Intendente** Héctor Agüero Luna

18 **Vice Intendente** Silvia Vega Irola

19 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

20 **Visitantes:**

21 **Oyentes:** No hubo.

22 **Artículo I.**

23 **Orden del Día**

24 - Oración

25 Artículo I. Orden del día

26 Artículo II. Apertura de la sesión

27 Artículo III. Comprobación de quórum

28 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

29 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

30 • **Ordinaria 011-2024**

1 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

- 2 • Nota de fecha 18 de julio, recibida vía fax, suscrita por Alejandra Carvajal Araya
- 3 • Nota de fecha 19 de julio, suscrita por José Carlos Vindas Ureña Presidente de
- 4 ACEFOTEC

5 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores

- 6 • Nombramiento para los representantes en la reunión del taller para el análisis de los
- 7 problemas en salud en el cantón de Jiménez, la invitación la había hecho el Ministerio de Salud,
- 8 el 24 de julio, en horario de 8:30 a 3:00pm en el salón Parroquial El Carmen de Juan Viñas.
- 9 • Nota enviada por los vecinos de Las Vueltas, tema del basurero.

10 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores

11 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal

12 Artículo X. Asuntos Varios

13 Artículo XI. Acuerdo

14 Artículo XII. Cierre de Sesión

15 **Artículo II.**

16 **Apertura de la sesión**

17 **Concej. Martín Sánchez Montoya –Presidente Municipal** Buenas tardes, bienvenidos al ser
18 las 6:30 damos inicio a la sesión municipal 012-2024. Invito al compañero Marlon Araya Vega
19 para que haga la oración.

20 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** A los presentes, buenas noches
21 bienvenidos, los invito a ponerse de pie para hacer una pequeña oración. *Gracias Padre*
22 *Celestial por el día de hoy que nos diste o Espíritu Santo ven en este momento sobre cada*
23 *uno de nosotros y ayúdanos a discernir a tomar las mejores propuestas, a trabajar siempre por*
24 *el bienestar que necesitan de que están acá es porque ellos necesitan ayúdanos, Padre*
25 *celestiales, escucharlos a entendernos y sobre todo protégenos padre nuestro que estás en el*
26 *cielo santificado sea tu nombre. Venga a nosotros tu reino, hágase tu voluntad así en la tierra*
27 *como en el cielo danos hoy nuestro pan de cada día, perdona nuestras ofensas como también*
28 *nosotros perdonamos a los que nos ofenden no nos dejes caer en tentación y líbranos de todo*
29 *mal amén y que la Sangre de Cristo nos cubra, en nombre del Padre del Hijo del Espíritu Santo*
30 *amén, buenas noches*

SESION ORDINARIA Nº 012-2024/ 23-07-2024

1 **Artículo III.**

2 **Comprobación de quórum**

3 **Concej. Martín Sánchez Montoya – Presidente Municipal** después de la oración
4 comprobamos el quorum tres regidores propietarios presentes y tres suplentes, contamos con
5 quorum suficiente.

6 **Artículo IV.**

7 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

8 **Concej. Martín Sánchez Montoya-Presidente Municipal** bueno, como artículo cuatro
9 tenemos audiencias de atención al público tal vez para agilizar un poquito y ayudar las
10 personas que se vienen a juramentar, procederemos con la juramentación de dos miembros
11 de la Junta del Cementerio, que no se presentaron la semana anterior.

12 **1. Se hacen presentes la señora María Aurelia Montero Acuña, portadora de la**
13 **cédula 303270538 y el joven Irner Brenes Martínez, cédula 304420053,** quienes también
14 forman parte de la Junta Directiva del Cementerio Local

15 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal** Bienvenidos, les ruego ponerse
16 de pie, por favor. Les solicito levantar la mano derecha y dice así lo dispuesto en el artículo 11
17 de esta Constitución “¿Juráis a Dios y Prometéis a la Patria, observar y defender la
18 Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

19 **Personas nombradas de la Junta del Cementerio-Sí, juro.**

20 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal** -Si así lo hicieréis, Dios os ayude,
21 y si no, El y la Patria os lo demanden.

22 Les solicito se acerquen a firmar.

23 Agradecerles a los compañeros por venir, verdad, ya quedaron debidamente juramentados,
24 entonces pueden retirarse en este momento que tengan una excelente noche ustedes, gracias.

25 - Una vez juramentados los ciudadnos presentes se retiran del recinto municipal

26 **2.Se hacen presentes los vecinos del camino Los Rodríguez, Yeison Alberto Mora**
27 **Monestel, Flor María Sánchez Alvarado. Edgar Rodríguez Salazar, Gerardo Rodríguez**
28 **Salazar, José Manuel Rodríguez Araya, Víctor Julio Serrano Sánchez, Flor Martínez Díaz**
29 **y Yamileth Ureña Martínez.**

1 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal** para continuar este voy a pedirle
2 a los compañeros regidores si están de acuerdo en atenderlos porque la semana pasada vimos
3 la solicitud de ustedes y nosotros no teníamos el quorum suficiente para aprobar los acuerdos
4 en firme, entonces se aprobó atenderlos para el 6 de agosto, hoy se pueden atender si los
5 compañeros están de acuerdo, por lo tanto, lo someto a votación les ruego levantar la mano.
6 Los presentes levantan la mano, votando a favor para que sean atendidos los presentes.
7 En realidad, si habíamos quedado nosotros para esa fecha porque teníamos este que el
8 ingeniero viniera porque el ingeniero es el que el que sabe más del asunto de lo que son
9 actualmente los caminos porque hoy, por hoy, yo siempre también estado con la misma
10 inquietud quizás que ustedes tienen con el asunto de los caminos hoy por hoy todo va
11 cambiando ahora los caminos tienen que tener un reglamento, una alineación para que esté
12 dentro del concejo para que pueda el Concejo intervenirlos. Tenemos muchos caminos en la
13 zona, pero bastantes caminos que, si en realidad no llegamos a un buen entendimiento con el
14 ingeniero aquí en la comunidad muchos caminos, van hacer cerrados quizás y para abrirlo si
15 no tienen un código porque ahora se trabaja este con muchísimo en cuestión del plan
16 quinquenal que llaman, el plan quinquenal es la ubicación que llevan los caminos para que así
17 el dinero de la plata que llega se le puede invertir, pero, le cedo la palabra al compañero
18 intendente para se refiera al tema.

19 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias, Presidente bueno primero a los
20 vecinos que vienen acá, siempre es un honor, cuando recibimos a los ciudadanos en esta
21 sesión municipal y más bien más allá de hablar nosotros yo quisiera proponer el presidente
22 que le damos la palabra a ellos para que ellos expongan la realidad del camino bien se sabe
23 que nos han llegado oficios, la misma Flor me ha llamado cuando sucedió en el momento una
24 cuestión que pasó fue que cuando le consulté al ingeniero si el camino era público y que
25 pasaba esta situación bueno que estaba pasando muy bien esta situación y que había que
26 atenderla él me indicó que el camino todavía no era municipal entonces yo antes de entrar más
27 bien en esos tecnicismos yo quisiera más bien que ustedes nos expongan la realidad de la
28 situación y luego nosotros con la información que ustedes nos brinda, para efectos de la
29 grabación para que doña Rocío no se está levantando grabar a cada persona porque todas las
30 sesiones tienen que grabarse yo les pediría que se acerquen bien el micrófono.

1 Que no nos escuche, sino que lo usen aquí y que cuando vayan a hacer uso de la palabra se
2 presente nombre completo Bueno, entonces listo compañeros.

3 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente** Municipal importante que cada uno no cuando
4 habla, indique su nombre para que la señora secretaria lo apunte, uno por uno.

5 **Yeison Alberto Mora Montestel – Vecino del Camino Los Rodríguez** Bueno, buenas
6 noches, mi nombre Yeison Alberto Mora soy vecino de la Patas Negras como bien ustedes
7 saben nosotros estamos al tanto de que el camino ahorita no es público, sin embargo, es una
8 servidumbre que ha existido por más de 50 años. Aquí tenemos miembros de los lotes de ahí,
9 que ellos crecieron ahí, saben cómo están todo el funcionamiento de ese camino y ahorita
10 digamos lo que más nos urge o nos preocupa, digamos es el hecho de que todavía los portones
11 estén instalados y el dueño de esa propiedad, ¿verdad? No los quiera retirar y ya después de
12 eso vaya a causar problema más grande, entonces nosotros como representantes aquí en el
13 pueblo queremos ver que solución se le puede dar ahorita al camino, como sabemos no es
14 público, pero los dueños de los lotes están de acuerdo en donar lo que vendría siendo ese
15 camino para que ya sean ustedes los que codifiquen y den mantenimiento al camino, de hecho
16 bueno, el día de hoy traemos, ¿eh? una carta con firma de los vecinos que están de acuerdo
17 donar lo que sería esa parte del terreno para que se haga camino municipal y, que ya quede
18 al tanto de ustedes porque como sabemos dije ahorita es una servidumbre que toda una vida
19 ha existido y más bien una señora también que nos acompaña cuando ella llegó al sitio hace
20 más de 50 años, ella tuvo que pagar un derecho por ese camino porque era la única salida
21 que existía en ese momento para el barrio.

22 **Sra Flor Sánchez Alvarado- Vecina de Camino Los Rodríguez** buenas, mi nombre es Flor
23 Sánchez Alvarado estoy para servirles, este es de lo mismo yo traigo aquí unas cosas que
24 nosotros buscamos para presentarles a ustedes y aquí les presento a los dueños, porque
25 todavía son dueños y vecinos míos.

26 **Sr. Edgar Rodríguez Salazar - Vecino Camino Los Rodríguez** Muy buenas noches mi
27 nombre es Edgar Rodríguez Salazar para servirles, ahorita vivo en San José, pero yo me crie
28 ahí en esa finca, desde chiquitillos desde que tengo uso de razón, nosotros este vivimos ahí
29 toda la vida. Eso era una sola finca, era de mi bisabuela. Entonces eso se fue repartiendo, allá
30 en esos tiempos y le calculo que hablo de más de 100 años, verdad a los hijos y a los familiares

1 y a papá le toco un pedacito ahí y ahí hicimos la casita y ahí vivimos toda la vida hasta que en
2 el 77 nos fuimos para San José. Eso es una sola finca, ahí todos los lotes eran familiares.
3 Solamente esa parte que colinda con la carretera principal la vendieron que es el problema
4 que se está atacando, verdad, pero siempre fue una sola finca y tuvo una única salida, la única
5 salida porque por el otro lado colinda con la finca de Las Vueltas que en esos años estaba en
6 su apogeo de un león y doña Olga era una finca cafetalera, cañera, ganadera, o sea, no se
7 podía pasar por ahí entonces toda la vida se salió por ese camino para para salir a la carretera,
8 ¿verdad? Yo tengo 69 años y desde que tengo uso de razón, siempre salimos por ahí toda la
9 gente que vivía ahí, porque era varios vecinos, ¿verdad? Entonces este no puede venir así,
10 porque así, ahora como a cerrar ahí el camino porque o sea que hace la gente por dónde van
11 a salir es todo lo que puedo aportar. Muchas gracias muy buenas noches.

12 **Sr. Gerardo Rodríguez Salazar- Vecino Camino Los Rodríguez** Buenas noches, mi nombre
13 es Gerardo Rodríguez Salazar tengo 74 años y desde que nosotros salíamos por la
14 servidumbre a la calle principal, ahí son como dice mi hermano varios lotes, entonces esa calle
15 les daba salida a todos los lotes. Bueno, nosotros hasta hace ocho meses o como siete meses
16 yo entraba por ahí con el carro, pero resulta que hace un tiempo este ahí había una alcantarilla
17 quebraba y con el carro no se puede pasar.

18 Pero todavía hace como le digo 8 meses yo entraba y salía por ahí la sorpresa es cuando doña
19 Flor nos llama, nos dice que cerraron eso que pusieron unos portones, pero con qué derechos
20 y eso ha sido municipal, o sea, ha sido una servidumbre toda la vida, ¿verdad?, pero de la
21 noche a la mañana que llevo ahí, lo cerraron para mí, eso es algo indebido en donde ha sido
22 prácticamente una vía pública, ¿verdad? Es todo lo que tengo que aportar

23 **Sr. José Manuel Rodríguez - Vecino Camino Los Rodríguez** mi nombre es José Manuel
24 Rodríguez Araya, soy familiar de ellos los que hemos vivido ahí, esa ha sido una sola finca
25 desde la calle hasta adentro y entonces a mí me da miedo eso dejaron el camino marcado el
26 problemita que vino ahí, que se lo dejaron muy angosto, pero ese camino no puede cerrarlo
27 nadie, porque eso ha sido una sola finca que mi abuelita repartió.

28 **Sr. Víctor Julio Serrano Sánchez- Vecino Camino Los Rodríguez** Buenas noches, mi
29 nombre es Víctor Julio Serrano Sánchez e hijo de Flor y sí en realidad tenemos más de 10

1 años, siempre hemos usado en el camino porque nos queda más fácil para salir que dar toda
2 la vuelta, cuando le vendieron eso a mí papá le vendieron eso con salida por ahí.
3 Entonces era para eso porque si en realidad si nos hace mucha falta porque es más cómodo
4 para nosotros salir por ahí y en ciertas ocasiones y para también muchos vecinos ahí nos han
5 dicho que porque es raro eso, todos los que van del colegio pasan por ahí también, porque él
6 camino siempre ha existido y mucha gente está preocupada por eso.

7 **Sra. Flor Martínez Díaz – Vecina Camino Los Rodríguez** Buenas noches, si yo vengo apoyar
8 porque yo fui una de las que un tiempo vivía ahí y yo recuerdo que a mí me hacía pagar detalles
9 de camino y no entiendo este otro señor ahora último, yo ni sabía, ya me llegaron a decir mamá
10 usted no puede pasar por ahí, porque ese camino está cerrado, le pusieron un candado y
11 como, si es un camino de servidumbre, pero ahí ya no puede pasar la gente, pero cuando ha
12 pasado cosas de los ríos la gente tenía que dar vuelta por ahí, porque no había por donde y
13 a mí me sorprendió eso que pusieran esos portones ahí y ahora vengo apoyar a ellos, que
14 tienen las propiedades y no entiendo cómo van a dejarlos sin camino, de verdad cuando ellos
15 tienen esa necesidad de pasar por ahí ellos necesitan.

16 **Sra Yamileth Ureña Martínez- Vecina del Camino Los Rodríguez** buena noches mi nombre
17 es Yamileth Ureña Martínez, igual que los compañeros vengo a presentar la molestia de que
18 nos cerraron el caminito, pero la idea era como que nos mantuvieran ese camino también tal
19 vez ahora con la condición, verdad que siempre ha sido servidumbre tal vez no se le puso
20 mucho cuidado, pero cuando han estado las alcantarillas y ese poquito de mantenimiento en
21 ese sentido a nosotros la verdad nos hace bastante falta entonces de hecho que para mis hijas
22 siempre ha sido más cercano salir por ahí, entonces este tiene muchos años de existir.
23 Entonces yo sé que aquí no hay muchos vecinos que vinieran, pero también están apoyando
24 en la idea de que ojalá nos pudieran resolver esto por lo menos lo del paso de los portones
25 porque sí, la verdad que, aunque fuera pie este nos sirve bastante la salida por ahí. Gracias

26 **Sr. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal** bueno en realidad más bien muchas
27 gracias a ustedes, yo soy uno que soy nativo aquí de la zona y estoy totalmente de acuerdo
28 con ustedes y sé que, los compañeros y compañeras también, nosotros en este gobierno,
29 somos nuevos, yo he insistido mucho en esto porque este camino en algunas ocasiones se le
30 invirtió, se limpió, se le pusieron unas alcantarillas lo que pasa es que, el Concejo Municipal lo

1 descuido que por lo menos pasarle un back hoe y limpiarlo, aún más esto es importante yo se
2 los he manifestado a los compañeros tenemos en la zona bastantes caminos y si no hacemos
3 algo los caminos de la noche a la mañana van a estar con portones, entonces tenemos que
4 hacer algo, pero el ingeniero nada más lo que él menciona que no se puede, que no tiene, que
5 es que no es público y como no es público no se le puede hacer nada, entonces no es público.
6 Entonces, un camino de 50 a 100 años, yo tengo 67 años que uso de razón como decía mi
7 compañero ese camino toda la vida han existido ahí de la noche a la mañana viene alguien
8 pone un portón y ya los vecinos quedan ahí, tiene más poder el dueño que los vecinos entonces
9 yo de parte mía totalmente de acuerdo con ustedes y esto sirve para que nosotros en otras
10 palabras nos pellizquemos.

11 **Sra. Flor Sánchez Alvarado- Vecina Camino Los Rodríguez** el problema es que, bueno no
12 es problema, sino que yo he visto que no podemos abandonar ese camino porque yo pague
13 por ese camino, yo pago mi derecho y tengo derecho a reclamar lo que yo necesito.

14 Entonces esa es la opinión que yo quiero aclararle tanto a mí, para el futuro como para él y yo
15 no pienso en mí sino en el futuro porque si eso se pierde quién lo va a volver a recuperar nadie
16 porque se pasan los años y la gente se va a dejar entonces era mi opinión de que yo quiero
17 ayudarlos a ellos y también me ayudan a mí. Aquí traemos una carta de petición de lo que se
18 ha tocado digamos, no sé cómo se dirá, se la vamos a dar al concejo para que el Concejo la
19 codifique y la mantenga nos pueden hacer ese camino como Dios manda, muchas gracias,
20 disculpen la molestia, verdad de esta mujer que es están necia.

21 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Bueno, primero agradecerles por la
22 intervención de ustedes. Créanme que yo entiendo que nadie quiere perder el camino y la
23 Municipalidad no es enemiga en el sentido de que nosotros no queremos abrir el camino de
24 hecho, yo le estaba diciendo el día que me llama Flor ir con un back hoe o con alguna
25 herramienta quitar el candado y abrir el camino, pero como a mí me gusta prevenir, le pego
26 una llamada al ingeniero y le dije, mira, pasa esto en este camino vamos a abrirlo, me dice es
27 que ese camino no es municipal, no es público, es una servidumbre.

28 Y en ese momento yo quiero tal vez como darles a ustedes algunos consejos para trabajar en
29 equipo no es tirarles la pelota a ustedes ni tirármela a mí, sino es trabajar en comunidad
30 Municipalidad en equipo, un camino cuando es servidumbre, es privado, aunque digan

1 servidumbre de paso es privado queda en el plano, pero para efectos legales, eso es tierra del
2 propietario del terreno, ¿qué quiere decir que la servidumbre es? para la persona que tiene
3 un lote y en el plano dice que hay una servidumbre de paso usted puede hacer un plano nuevo
4 y decir quíteme la servidumbre porque ya no voy a dar paso o voy a construir una casa tienen
5 toda la potestad porque la servidumbre es privada, no es pública. Entonces, eso es un primer
6 punto que hay que aclarar, ¿verdad? para poder trabajar, cuál es el procedimiento y ahí vamos
7 porque la idea es hacer el camino público, porque yo entiendo que es una ruta alterna también.
8 Yo tengo una política de querer adoptar todos los caminos que la gente los quiera o tal vez en
9 administraciones anteriores había una política de no adoptar todos los caminos porque qué
10 significa responsabilidad, significa que ya entonces ahora sí que ya no tengo la excusa de decir
11 es que es privado entonces voy a decirles que no puedo invertir, pero nunca les llega la gente,
12 entonces, ¿cómo se hace el público? Yo no lo puedo hacer público recibiendo una carta
13 porque sigue siendo propiedad privada, qué es lo que ocupo yo y se los voy a decir muy
14 concretamente para poder empezar a trabajar, que es lo que a todos nos surge, verdad, que
15 en los lotes que están en el camino, qué sé yo si hay una finca nombre de Juanito, si hay una
16 finca a nombre de Flor, si hay una finca a nombre de tal persona porque, aunque ustedes me
17 digan que es un solo, era una sola finca, yo no sé si ya esa finca si a la par hay otros lotes
18 que los han segregado, me decía que vendieron la parte del frente, que es la que le pusieron
19 el portón entonces yo parto del hecho que hay varios propietarios sobre la servidumbre, sobre
20 el camino, entonces yo ocupo, que esos esos propietarios, me ayuden con un elemento y ahí
21 es donde hay que trabajar en equipo y yo me ofrezco para ayudarles, porque yo sé que es
22 costoso, hay que hacer planos nuevos por un topógrafo, y en el plano nuevo hay que apartarse,
23 hay que retirarlas el lote hasta donde está el camino viendo decir el señor, el mínimo eran siete
24 metros, pero el problema como nosotros es que la realidad presupuestaria que estamos
25 apoyando nosotros la Municipalidad la ley de caminos que es donde nosotros nos ingresan
26 plata del puesto de combustibles y es donde gracias a Dios podemos hacer obras, por ejemplo
27 que hoy en día están en Roldán, que hoy en día están en Malvinas, esa plata solamente se
28 pueden invertir para caminos de 14 metros, únicamente para caminos de 14 metros entonces
29 cuando son caminos inferiores a 14 metros, nosotros no podemos invertirle donde más
30 tenemos plata y tenemos que agarrar una de las platas pagar el salario de los funcionarios o

1 para pagar la luz o para pagar el agua o para pagar el parquecito en las Vueltas o en Sabanillas
2 o en San Miguel entonces ese es el problema con el tema de ser caminos pequeños porque
3 ya no se les puede invertir de la del grueso de plata que tenemos para hacer obras de calidad,
4 por ejemplo, ustedes me decían que les ayudaban con una alcantarilla o les ayudarán a meter
5 una maquinaria yo con todo el respeto, yo entiendo que ustedes les decía que sí a esos
6 trabajos pero digamos era una realidad a medias, no fueron trabajos grandes, el camino hoy
7 en día está mal no es un camino que se merezca una comunidad con el respeto que se merece
8 porque yo sé que todos luchan por el camino y porque hasta mi abuelo estuvo haciendo
9 trabajos ahí, pero el camino hoy en día es un camino malo ¿por qué? Porque es privado
10 entonces nunca le invirtieron un proyecto como tenía que ser, un proyecto de verdad como
11 tiene que trabajarse un camino nunca se le invirtió por qué, porque lo hicieron de manera le
12 voy a decir en las palabras ilegal porque era una servidumbre entonces tenía que ser
13 maquillado y no podía ser mucho entonces el problema es que la costumbre que aunque el
14 camino haya sido utilizado por 70 años no quiere decir que eso lo haga público yo ocupo que
15 sea público en el papel para poder invertirle legalmente porque si no, yo estoy cometiendo un
16 delito y los compañeros de concejo también y ustedes también están consintiendo el delito de
17 la Municipalidad que todos criticamos la corrupción, entonces si vamos a hacer algo bien, yo
18 soy partidario de eso, al pueblo no se le regala cochinas, se le regala el trabajo bien hecho
19 bien, elaborados. Entonces, la carta es una intención que la podemos recibir en el tema del
20 concejo, pero para ponernos a trabajar que es lo estamos deseando es consigamos un
21 topógrafo que nos mida nuevamente los terrenos, que se aparten las propiedades que están
22 encima del terreno, porque están encima del terreno donde nada más dice servidumbre de
23 paso, tengo entendido o dice calle pública, pero para que se retire de ahí dejen el camino libre
24 y entonces ya ahora sí ustedes vienen y me entregan una copia del plano y le dicen al ingeniero
25 que quieren donar el camino, entonces nosotros como Municipalidad acogemos el camino, le
26 ponemos código y le invertimos. Pero antes de eso ocupamos los planos donde diga eso, por
27 qué, porque aquí pasaba mucho que se metían con temas de impulso, vamos a hacer esto,
28 vamos a hacerlo, vamos a hacer allá, vamos acá, vamos a poner y hoy en día tenemos un
29 reguero denuncias, que la Municipalidad luego tiene que sacar plata para pagar las denuncias
30 de ilegalidades que se hicieron de la plata que pagan los vecinos, pagando abogados, hay un

1 caso de cinco millones. Y eso, es plata que se puede invertir en proyectos y se tiene que pagar
2 a un abogado por una denuncia, porque se hizo mal, entonces lamentablemente antes la gente
3 era muy bondadosa y la gente donaba terrenos, pero por desgracia las leyes han cambiado
4 mucho, ahora tenemos más supervisores, ahora tenemos leyes que nos obligan hacer
5 trabajos un poquito más medidos y nosotros no podemos actuar tal vez como lo hacían
6 antes que lo hacían muy fácil, si hubiéramos estado en el tiempo de mi abuelo, hubiéramos
7 tenido otras herramientas o más facilidad para hacer otros tipos de trabajo, pero la realidad de
8 hoy que es del 2019 para acá los caminos se manejan bajo ese sentido, verdad? Entonces no
9 todos los caminos cumplen 14 metros.

10 Pero es que la ley en el 2019 todos los caminos que ya estaban públicos, seguían normal y
11 del 2019 para adelante todos los caminos que vengan tienen que tener esas medidas, pero
12 igual yo les digo algo si ustedes me dicen yo no me quiero retirar los 14 metros no importa, no
13 importa, no sé, retiren los 14 metros, no tenemos toda la plata para hacer trabajos como los
14 que estamos haciendo en Malvinas que, son de 84 millones de colones, pero de repente se le
15 puede ir haciendo el esfuerzo, pero lo importante es que sea público y cómo va a ser público
16 con planos nuevos con el topógrafo y, eso yo sí que va a salir carito, no les voy a mentir un
17 plano nuevo, básicamente puede costar cien mil o doscientos mil colones depende del
18 topógrafo, pero es el esfuerzo que hay que hacer para poder ir yo a quitarle el candado a ese
19 portón. Entonces, si ustedes me aceptan a mí esa propuesta de trabajo, que se las digo
20 concreta, cuál es, yo les puedo ayudar buscar un topógrafo que cobre barato, les puedo ayudar
21 acompañarlos, asesorarlos en el proceso si hay que hacer rifas para conseguir la plata yo
22 ayudo hacer las rifas, pero de la manera legal de trabajar va a hacer esa línea. Sin antes no
23 hacer eso yo lamentablemente meto un tractor ahí, derribo los portones y al mes siguiente
24 tengo una notificación del Juzgado donde me están demandando por eso y la demanda va a
25 ser millonaria, no son cinco mil colones y la plata de donde sale de lo mismo que la comunidad
26 paga entonces no tiene sentido, ¿verdad? Es como robarle al pueblo por hacer un trabajo mal
27 pensado y aquí hay que tener medida, hay que usar mucho más esto que la fuerza para poder
28 evitar inconvenientes, entonces mi propuesta de trabajo es el camino como les digo yo sé que
29 ustedes lo conocen como público y que lo han usado toda la vida, pero lamentablemente nunca
30 se hicieron los trámites correctos para poder hacer el camino público ustedes como vecinos

1 pedían la ayuda y los intendentes pasados tal vez les ayudaba por toda la buena fe, pero
2 nunca les dijo háganlo, público para hacerles un buen proyecto, nunca les dijeron eso,
3 entonces ahora tenemos este problema.

4 Y, yo no estoy para darle continuidad al problema, sino más bien para solucionarlo y todos los
5 compañeros del Concejo estamos en lo mismo y la solución final para este problema del
6 camino que dejen de estar haciendo trabajitos de dos alcantarillas y mandar una maquinaria
7 un día, para quién sabe dónde la pusieron, seguro que es la maquinaria para otro camino.
8 Entonces mejor hagamos el trabajo como se tiene que hacer, unámonos como comunidad y
9 saquemos esto adelante, esa es mi propuesta de trabajo, es larga sí, es difícil sí, no siempre
10 la medicina sabe dulce a veces es amarga entonces, pero es la forma que hay para hacer el
11 trabajo como debería de ser para hacerlo bien, entonces mi propuesta es yo espero que me la
12 coja bien y si ustedes están de acuerdo yo los acompaño y todo el proceso porque en parte
13 está toda la intención de abrir ese camino, claramente hay que ir a negociar con el dueño de
14 del lote que cerró, ¿verdad? negociar ahí yo me pongo a disposición para ir a hablar con él la
15 promotora social, si también tiene que ir hacerlo para eso está, para eso está ella trabajando
16 aquí y yo sé que tiene toda la disponibilidad de hacer ir a negociar con el respaldo de ustedes.
17 Nosotros, la Municipalidad verdad no solamente estamos para tirarles el balón y a ver qué
18 hacen ustedes, sino es acoplarnos como equipo y hacemos un buen trabajo si le llegamos 40
19 viejos de las Vueltas que yo sé que son bueno para pelear, verdad, sí, para defendernos mucho
20 y junto con la Municipalidad y les decimos este camino nos interesa ahí cambia mucho, si le
21 llegó solo yo a decirle que me dé el camino, ¿verdad? Entonces si nosotros nos unimos
22 hacemos un buen trabajo. Esa es mi propuesta de trabajo para sacar esto adelante,
23 lamentablemente, tuvimos que llegar a que se cerraran el camino para empezarlo hacer
24 lamentablemente, pero bueno ya una vez sentados hay que torear el toro, a como venga.

25 **Concej. Martin Sánchez Montoya- Presidente Municipal** Sí, entonces así sería el caso, yo
26 ahora estaba pensando quién es el dueño de esa finca del lado arriba donde está el portón.

27 **Yeison Alberto Mora Monestel- Vecino del camino Los Rodríguez** El dueño, ¿eh? Bueno,
28 el señor que lo tiene, no sabemos el que sale en el plano es Carlos Luis Tortós.

29 **Concej. Martin Sánchez Montoya- Presidente Municipal** sí, yo el que observé ahí fue Carlos
30 Luis Tortós con el hijo que estaban cerrando eso ese día que pase en la moto, cuando estaban

1 ellos cerrando el portón, el asunto que yo observo aquí que la base principal de esto es el
2 señor este porque ustedes que hacen con hacer un gasto hacia abajo todos los lotes abajo
3 darle el área, pero ¿qué pasa cuando llegamos y él dice, ¿no? Yo diría que el primer punto
4 debería buscarlo a él y conversar con él y si él da visto bueno, como dice el señor Intendente
5 queremos trabajos buenos totalmente de acuerdo, pero si él tiene el visto bueno, el siguiente
6 día mandar un back hoe y limpiar el camino por qué aunque sea con el barro en los tobillos
7 ustedes bajan y suben cuando ustedes quieren, todavía no podemos esperar hacer una pista
8 con asfalto y con todo lo habido y por haber con el camino cerrado entonces yo considero que
9 lo importante es hablar con él hacerle uso de razón, a él decirle bien, nuestros compañeros
10 tienen bueno todo lo que se le pueda a través de él de entrar como lo dijimos en acción para
11 el camino con solamente que él diga que está bien abrir el camino enviar un back hoe para
12 que ustedes puedan ingresar por el camino y se arregle como tiene que arreglarse. Esa es mi
13 opinión.

14 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** Si gustan ahorita después de terminar la
15 audiencia para que los compañeros del Concejo salgan podemos reunirnos un toquecito abajo,
16 intercambiamos un toque los números y yo les puedo compartir tal vez algunos para hacer un
17 grupito de whatsapp para ir yo con la promotora y de repente me llevo el topógrafo para que
18 vayamos viendo el tema del camino. Eso que dice jefe, sí es cierto, sí el dueño del terreno está
19 de acuerdo podemos mandar el día siguiente una maquinaria para chanear el camino, pero
20 igual yo quiero que pensemos en ir haciendo el camino público, porque si lo hacemos a pura
21 voluntad va a morir el señor, va a morir el hijo y lo van a volver a cerrar, ¿verdad? Porque esto
22 ha pasado mucho y no quiero heredar problemas. Entonces si les parece podemos trabajarlo.

23 **Sra Flor Sánchez Alvarado- Vecina Camino Los Rodríguez** nosotros formamos parte del
24 Comité de Caminos entonces, necesitamos que nos juramenten.

25 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal**, bueno, con respecto a los comités de
26 caminos, lamentablemente la asamblea legislativa hace un tiempo hizo una ley donde elimina
27 la figura jurídica de los caminos, qué quiere decir que ya los comités de camino no tienen el
28 peso que tenían antes lamentablemente los vieron como un enemigo y no como un aliado a la
29 municipalidad. Entonces, que es lo yo he estado tratando de hacer seguir conformando los
30 comités, trabajar con ellos, pero ya no se pueden juramentar, bueno, sí se puede juramentar,

1 pero no, tiene como una potestad legal para para actuar sobre muchas cosas, pero yo
2 considero que si hacemos un trabajo en conjunto. Me buscaron los vecinos de Malvinas y
3 vinieron y se reunieron acá, entre ellos mismos se convocaron y me reunieron acá les digo,
4 me reunieron, porque ellos fueron las que hicieron, me dijeron la fecha, pusieron la hora y aquí
5 me esperaron, ¿verdad? Entonces yo considero que estaban preocupados por tu camino
6 Malvinas gracias a eso entonces, qué les dije yo conforme a un grupo de WhatsApp que este
7 es el Comité de caminos que se encargue de vigilar y fiscalizar las obras y ayudarnos a
8 mantener el camino bien y yo les tomo al parecer a ustedes yo los tomo en cuenta digamos
9 porque yo pienso que son aliados, no enemigos entonces nada más que ahora no existe ya no
10 existe esa figura como existía antes de los comités de caminos que tenían muchas potestades,
11 verdad? Y que hacía mucho bien la pero la ley los modifíco, se les se les quitó la Personería
12 entonces, pero ustedes sigan trabajando y yo les tomaré en cuenta y el parecer y trabajamos
13 en equipo como les digo aquí no es que yo haga sino es que hace por nosotros, ¿verdad?

14 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal** Y este sí, bueno de parte de
15 nosotros, pues sería eso, el compañero intendente dice que va a salir con ustedes para hacer
16 algo ahí, entonces de parte de nosotros creo que los compañeros y todos estamos en la mejor
17 disposición de ayudarnos en lo que lo que está el alcance de nosotros

18 **Sr. Julio Serrano Sánchez- Vecino Camino Los Rodríguez** No, como lo que se dijo, era
19 hablar con don Carlos, efectivamente lo primero que hay que hacer es hablar con él porque
20 llegamos todos los cambalaches y él al final dice que no, vamos a perder más. Entonces yo
21 creo que sí se debe hablar con él y a ver si él dice que sí, entonces ya se puede hacer las
22 cosas como se tiene que hacer.

23 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal** de parte de nosotros muchas
24 gracias por haber venido y estamos la mejor disposición de poder ayudarlos, muchas gracias

25 - Los presentes se retiran del recinto municipal.

26 **3.Se recibe la visita del señor Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal** viene a
27 presentar una segunda modificación de la Liquidación Presupuestaria.

28 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal** Buenas noches Esteban, le damos
29 la bienvenida, tiene la palabra.

1 **Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal Rápido,** traigo dos puntos a tratar:
2 **a)** esto es relativamente rápido, esto es una modificación que se le hace la liquidación
3 presupuestaria del periodo 2023. ¿Por qué?, eh, para ustedes los nuevos puede ser algo un
4 poco tal vez confuso, pero ya para el próximo período, que ya estarían ustedes aprobando lo
5 que es la liquidación, verdad. Esta liquidación es con respecto a los compromisos
6 presupuestarios, los compromisos presupuestarios son los que se adquieren en diciembre para
7 pagar hasta el 30 de junio, entonces aquí lo que venimos hacer es presentar los compromisos
8 presupuestarios en cero y un saldo de ¢ 455.859.00 que se le suma a lo que es el fondo de
9 simplificación y deficiencia tributaria que es la Ley 8114, entonces queda la liquidación de la
10 siguiente manera ingresos del periodo del presupuesto ¢ 699. 087.845.55, monto del periodo
11 ¢ 678.166.161.34, gastos ejecutados del periodo ¢ 699.087.846.55 dice que montó el periodo
12 ¢430.951.181.14 compromiso presupuestario al 31 de diciembre cancelados al 30 de junio
13 queda en cero por lo que el resultado del periodo dice que da un salto específico de ¢
14 189.450.810 21 y un superávit de ¢ 57.764.169.99 y en la segunda página ahí está el desglose
15 de lo que es el saldo con destino específico que son los ¢189.450.810.21, ¿qué es un saldo
16 con destino específico? son los aportes que tenemos que hacer nosotros y lo que este en el
17 año quedan de los diferentes renglones acá, verdad que sería por ejemplo la Junta
18 Administrativa del Registro, las Juntas de Educación, Comité Distrital de Deportes, el Consejo
19 Nacional de Gestión de biodiversidad, el aporte a los fondos de Parque Nacional ,estrategias
20 de protección al medio ambiente, la ley 8114, fondo de aseo de vías, esos fondos son que se
21 presupuesta un ingreso por poner un ejemplo de veinte millones y recaudamos treinta
22 millones, entonces esto va a un fondo especial, ¿verdad? que luego en el presupuesto
23 extraordinario se van a considerar y eso sería lo que estaría conformando los ¢189.450.810.21
24 entonces sería así como una algo muy muy breve, verdad porque es una pequeña
25 modificación que sufre, nada más en lo que respecta a los compromisos presupuestarios. Sí,
26 quedaría ahora con un superávit de ¢57. 764. 169.99 porque esa modificación se realizó a la
27 hora de establecer los compromisos un presupuestario, ¿verdad? Entonces surge una variante
28 en superávit específico, entonces quedaría así de esta manera, si tienen alguna consulta o
29 duda que me imagino que sí, porque es un nuevo para ustedes.

1 **Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** El superávit, ¿son de los años
2 anteriores o me equivoco?

3 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** don Esteban una consulta y esos millones
4 ¿son usados para, que destino tienen?

5 **Sr. Esteban Madrigal Quirós – Tesorero Municipal** por ejemplo el superávit libre es para
6 cualquier cosa, menos remuneraciones lo que es salarios, prestaciones, crear plazas una
7 cuestión así, el específico ya tiene un destino, no puede ser modificado, el superávit específico
8 que está ahí detallado a la hora de presupuestarse tiene que ir como esta ahí. El superávit
9 libre no ustedes lo pueden presupuestar en cualquier proyecto.

10 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** entonces los ciento ochenta y nueve millones
11 ya está específicos, ya van para su destino, los cincuenta y siete millones si quedan libres, se
12 puede decir así. Quedamos de hoy a los que queda del año con cincuenta y siete millones
13 para cualquier, años anteriores.

14 **Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal** Eso fue lo que quedo el año pasado.

15 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** ok, perfecto.

16 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal** Tal vez tal vez yo me pregunto
17 bueno, que ahorita este hemos tenido problemillas con la aprobación ya que contamos
18 únicamente con tres votos y entonces igual estamos hoy, cómo se hace no se puede aprobar
19 en firme.

20 **Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal** lo importante es que ya lo vieron, verdad
21 y que lo aprueben y se ratifique la próxima semana.

22 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal** entonces bueno, ya en este caso
23 por verse discutido este lo someto a votación, compañeros los que están de acuerdo sírvanse
24 levantar la mano y a continuación se detalla y se aprueba.

25

26

27

28

29

30

N.º 1 CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 En colones		
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris		
RESULTADO DEL PERIODO		
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	€699 087 846,55	€678 166 161,34
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	€699 087 846,55	€430 951 181,14
Gastos ejecutados		€430 951 181,14
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2023		€0,00
RESULTADO DEL PERIODO		
Menos: Saldos con destino específico del periodo		€189 450 810,21
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		€57 764 169,99

SESION ORDINARIA N.º 012 2024/ 23-07-2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2023
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	Leyes 7509 - 7729		₡13 719,89		₡13 719,89
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	Leyes 7509 - 7729		₡73 559,41		₡73 559,41
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	Ley 7729		₡0,00		₡0,00
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	Ley 1851		₡3 255,89		₡3 255,89
Comité Distrital de Deportes	Ley 7794		₡12 471 048,01		₡12 471 048,01
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Ley 7788		₡16 795,72		₡16 795,72
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley 7788		₡108 509,95		₡108 509,95
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	Ley 7788		₡54 411,81		₡54 411,81
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley 8114 - 9329		₡150 333 498,31		₡150 333 498,31
Fondo Aseo de Vías	Ley 7794		₡6 684 442,25		₡6 684 442,25
Fondo recolección de basura	Ley 8839 - 7794		₡14 587 304,21		₡14 587 304,21
Fondo cementerio	Ley - 7794		₡2 641 406,82		₡2 641 406,82
Cuenta Partida Especifica 3427-7	Ley 7755		₡2 462 857,94		₡2 462 857,94
TOTAL			₡189 450 810,21	₡0,00	₡189 450 810,21

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2023
₡57 764 169,99	₡0,00	₡57 764 169,99

Tesorero Municipal, con un superavit libre de ₡ 57.764.169.99 (cincuenta y siete millones setecientos sesenta y cuatro mil, ciento sesenta y nueve con 99/100 y un superávit específico de ₡ 189.450.810.21 (ciento ochenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta mil ochocientos diez con 21/100) Asimismo, remitirla a la Municipalidad de Jiménez para que los ajusten a la estructura programática y lo correspondiente. Se instruye al departamento de finanzas a llevar a cabo las acciones necesarias para su implementación y ejecución, así como a informar de manera periódica al concejo sobre el seguimiento y cumplimiento de dicha modificación. Comuníquese este acuerdo a lo departamentos de Contabilidad y Tesorería de este Concejo Municipal de Distrito y se instruye ambos departamentos a llevar a cabo las acciones necesarias para su implementación y ejecución, así como a informar de manera periódica al concejo sobre el seguimiento y cumplimiento de dicha modificación. **APROBADO.**

1 **b)** Bueno yo había hablado con el señor Intendente Municipal, lástima que él salió, que para
2 un mejor control y conocimiento del Concejo que este sería una forma muy ordenada, de
3 control y de conocimiento de ustedes que el Concejo aprobara, primero tuviera conocimiento
4 y aprobar lo que son las licencias de licores ¿que son una licencia de licores? Las licencias de
5 licores son las que tiene que tener todo este establecimiento para el expendio de bebidas con
6 contenido alcohólico, ¿verdad? entonces en el caso de nosotros tenemos cuatro tipos de
7 licencia que son las que se dan acá, que es la de supermercados, la licencia de bar y
8 la licencia de restaurant, ¿verdad? Entonces yo sí le dije a él en vista de ese acuerdo que
9 tomaron ustedes, que me parecía lo correcto que, ustedes fueran los que aprobaran las
10 licencias porque está la licencia de licores, verdad que es la antigua patente de licores, por
11 eso ya no existe con la modificación de la Ley de licores a partir de 2012 ya pasan a ser a
12 formar parte de la licencias de licores que es algo totalmente diferente a una patente comercial,
13 verdad que la patente comercial es que si usted quiere abrir una tienda, una carnicería,
14 cualquier otra actividad que no tenga relación directa con la venta de licor , entonces este yo
15 hablé con el señor Intendente y me dijo que sí que estaba, le parecía muy bien, entonces yo
16 acá les traigo una solicitud de este licencia de restaurant acá para el local conocido como como
17 el Bar Boruca. Entonces, es importante también tener conocimiento como yo se lo en un oficio
18 que le contesta al señor Intendente que la licencia del restaurante de acuerdo a la ley de licores
19 indica que este la actividad secundaria es la venta de licor, verdad es la actividad principal de
20 un restaurante en la venta de comida, la ley le permite acompañar con medidas alcohólicas,
21 ese consumo de alimentos, pero que es la actividad principal y el negocio puede cerrar el
22 horario hasta las 2 de la mañana. Entonces es importante considerar porque hay veces que
23 hay muchos vivillos por acá, verdad que entonces se solicitan una licencia restaurant no estoy
24 diciendo que ellos lo van a hacer verdad, porque no, no me interesa, sino que ya en años atrás
25 lo han utilizado para extender dos horas más. Se supone como dice la ley, ¿verdad? bien claro
26 que, en el momento, o sea, a las 2 de la mañana, una y 30 de la mañana tiene que tener la
27 cocina abierta, tiene que estar vendiendo comida, ¿verdad? entonces no sé si el señor
28 Intendente irá hacer algún comentario, pero yo sí le digo a ustedes, esto porque tengo la venia
29 de él verdad, yo antes de traerle estos a ustedes le hice la consulta a él y él me dijo que sí,
30 que le parecía muy bien, entonces voy a dejar acá este formulario, verdad que es el formulario

1 de licencia de licores, acá lo indica, verdad, la licencia clase C, que es este la licencia del
2 restaurante entonces ahí en la Ley de licores también viene especificado lo que son horarios,
3 bien especificados los tipos de licencias y cuál es la actividad principal. Por eso entonces, es
4 necesario revisar que es lo que indica la ley. Hay que averiguar y apegarse a lo que diga la
5 ley, verdad, no, no a lo que uno guste, automáticamente hay que ver lo que son las limitaciones
6 que da la ley, si cumple con lo que dice la ley. En el momento que solicitan esta licencia, la
7 licencia de Bar del Boruca desaparece, por ejemplo, si la ley permite que las distancias del
8 restaurante, se le otorga y si se le otorga y en algún momento quiere volver al bar ya no puede,
9 porque, es que la ley no la tengo, pero sí hay que revisar las distancias.

10 **Concej. Marlon Araya Vega- Concejal Suplente** ahorita ellos tienen esa patente, entonces
11 de bar, tienen que seguir funcionando como están funcionando no pueden ellos hacer ningún
12 cambio de horario, ni ventas, ni nada de eso, entonces hasta que se le otorgue la patente de
13 licores ya ellos pueden procederían hacer el cambio si fuese de ley.

14 **Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal** Sí, si está dentro de la ley.

15 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Concejal Suplente** Con respecto a eso considero que ha
16 existido mucha alcahuetería porque a veces hay ventas que siguen vendiendo licor eso es
17 difícil de supervisarlo y pueda haber problemas hacia el Concejo Municipal porque si es que
18 el único que lo sacan aquí en todos los bares y en todas las que hasta cierto nivel de una
19 problemática que le puede caer un problema al Concejo Municipal dijo yo, porque a mí me ha
20 sucedido eso cuando estaba la patente del tropical que cerraban hasta las 2 de la mañana.

21 **Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal** aquí lo más sensato es ponerse de
22 acuerdo con la fuerza pública y que ellos pasen un informe acá al Concejo y el Concejo ya
23 puede proceder a realizar este un proceso administrativo, verdad que es primero que nada la
24 prevención, ¿verdad? se inicia con lo que es la prevención se previene verdad al infractor en
25 este caso y si sigue pues ya hay un procedimiento, verdad que es la suspensión de no sé
26 cuántos días verdad de clausurar el negocio por tantos días y la ley también indica ahí, verdad
27 que hasta puede perder la licencia el Concejo se la puede eliminar por incumplimiento y
28 desacato a la ley, entonces ahí es donde tiene que haber en conjunto con la fuerza pública,
29 verdad que la fuerza pública que ellos con un informe que le pasen acá con los informes que
30 le pasan de los negocios que incumplen con eso, pero de por lo por lo visto nunca se ha hecho,

1 verdad, no, sé si aquí habrá ingresado algún informe en la fuerza pública de los
2 establecimientos.

3 No, esa muy claro, es que por ejemplo esas patentes, bueno ya el tropical no lo tiene, lo que
4 el Boruca y la Chicha son de las patentes muy, muy añejas entonces ninguna ley es vinculante
5 verdad, entonces esas estaban ahí y ahí se quedan.

6 **Concej. Martin Sánchez Montoya- Presidente Municipal** Esteban yo tengo una duda para
7 continuar yo considero que esto que hemos hablado podemos el señor Intendente nos indique
8 sobre esta patente que estamos hablando porque como usted bien lo acaba de decir ellos ya
9 están pretendiendo ser aquí igual hasta las 2 de la mañana, entonces que el intendente sea el
10 que busque todos sus medios y cómo están ellos porque si no nos pasaría igual casi que como
11 la Flora que. La Flora este tienen ahí una actividad de otras índole y no de comidas y entonces
12 ahí ahora los informes que deben de pasar la fuerza pública considero yo que quede para
13 Concejo Municipal porque tengo entendido, porque así lo manifestó el Intendente que de la
14 Flora le pasaron el informe a él. Pero si no queda dentro del concejo, yo diría que no sé hasta
15 qué punto para nosotros actuar en un evento desde un cierre me parece ¿qué les parece a
16 ustedes compañeros.?

17 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** yo en eso en eso que lee doña Rocío, en la
18 Ley de Licores, agradecerle que consiguiera ese artículo en específico, por ejemplo, hay que
19 valorar con nosotros no tenemos plan de ordenamiento territorial, que eso también lo hace,
20 hoy me informó Gabriela que es del IFAM, que el IFAM, junto con Mideplan y no sé quién más
21 aprobó financiar a la Municipalidad de Tucurrique, Municipalidad de Jiménez, Municipalidad de
22 Turrialba la elaboración de los planes reguladores. Este plan a nosotros nos va indicar cuales
23 son zonas urbanas, cuáles no, cuales son zonas para construcción de comercio, cuales son
24 zonas donde definitivamente no se puede hacer nada, eso es una gran ayuda porque ahorita
25 lo único que nos rige a nosotros es el tema de los 100 metros de distancia de esos de esos
26 centros que por dicha la ley específica para los lugares como nosotros que no tenemos, pero
27 sí más bien ahí, Esteban me comentaba a mí dejar a decisión del Concejo la aprobación o no
28 de patentes de licores, entonces yo de mi parte quiero decirles que estoy totalmente a favor
29 de que ustedes quieran adoptar esa disposición administrativa, que si bien quiero decirles que
30 no es función de ustedes, pero que por acuerdo del Concejo y con disposición de la

1 Intendencia yo puedo ceder esa parte del ejecutivo y compartir esa responsabilidad con el
2 Concejo Municipal para ampararnos de manera más fuerte en este tipo de casos de
3 ordenamiento territorial, verdad? Entonces de mi parte este toda la anuencia.

4 **Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal** Y la respuesta está en las prohibiciones,
5 no, nadie de aquí se va a involucrar en decir, él no quiso, usted no quiso la ley aplica. Bueno,
6 entonces de mi parte esa sería la presentación.

7 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal** no más bien este agradecerle por
8 la por lo que le indicó este, ¿no? ahí estamos lo que sí no se puede probar nada en firme por
9 lo que ya comentamos y entonces más bien, muchas gracias.

10 - El señor Madrigal Quirós se retira del recinto municipal.

11 **Concej. Martin Sánchez Montoya- Presidente Municipal** someto a votación compañeros dar
12 contestación a la solicitud de la Licencia de Bar y Restaurante Boruca basado en el artículo 9,
13 inciso b, de la Ley de Licores sírvanse levantar la mano si están de acuerdo.

14 **ACUERDO 3, INCISO b)**

15 **Considerando que:**

16 La solicitud presentada por " El Bar Boruca" se encuentra sujeta a las disposiciones de la Ley
17 9047, en particular su Artículo 9, inciso b.El mencionado artículo establece lo siguiente: *Artículo*
18 *9. No se podrá otorgar ni autorizar el uso de licencias **clases C** a negocios que se encuentren*
19 *en zonas demarcadas como de uso residencial o conforme a lo que establece el plan regulador*
20 *o la norma por la que se rige, tampoco a negocios que se encuentren a una distancia mínima*
21 *de cien metros de centros educativos públicos o privados, centros infantiles de nutrición,*
22 *instalaciones donde se realicen actividades religiosas que cuenten con el permiso de*
23 *funcionamiento correspondiente, centros de atención para adultos mayores, hospitales,*
24 *clínicas y Ebais.*

25 Se resuelve lo siguiente:

26 No aprobar la solicitud de licencia de bar y restaurante (clase C, artículo 4°, Ley 9047)
27 presentada, en razón de que su ubicación infringe lo establecido en el Artículo 9, inciso b, de
28 la Ley 9047. Notificar a la solicitante la señora Rina Retana Gentillini, sobre la decisión del
29 concejo y las razones que la fundamentan, así como las normativas aplicables. Instruir a la
30 administración municipal para que mantenga en nuestros registros este local con licencia de

1 Bar, clase B 1, asimismo se mantenga un registro de este acuerdo y el seguimiento
2 correspondiente a futuros trámites similares. Comuníquese este acuerdo a la Fuerza Pública
3 y al Área de Salud Jiménez Turrialba y a la señora Marcela Allón Zúñiga- Representante.

4 **APROBADO.**

5 **Artículo V.**

6 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

7 **Concej. Martín Sánchez Montoya – Presidente Municipal** continuamos con el artículo V,
8 lectura y aprobación del

9 - **Acta Sesión Ordinaria N°011-2024 del martes 16 de julio del 2024.**

10 No existiendo objeciones o correcciones al acta, en discusión, el acta de la sesión ordinaria N°
11 011-2024, del martes 16 de julio del 2024. Los Regidores que están de acuerdo en aprobar el
12 acta por favor levantar la mano.

13 Estando conforme se aprobó y firmo el Acta ordinaria 011-2024 con tres votos a favor de los
14 regidores **SANCHEZ MONTOYA, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO.**

15 **Artículo VI.**

16 **Lectura de Correspondencia**

17 **Concej. Martín Sánchez Montoya –Presidente Municipal** Pasamos al artículo N° VI, lectura
18 de correspondencia. procedemos con la lectura de correspondencia

19 **1. Nota, de fecha 18 de julio, recibida vía correo electrónico, suscrita por al**
20 **Concej. Propietaria, la Doctora Alejandra Carvajal Araya**, mediante la cual solicita a este
21 Concejo Municipal la autorización para gozar de una licencia, sin goce de dieta, basado en el
22 artículo 32, hasta por seis meses. Lo anterior por cuanto fue nombrada como nutricionista, en
23 el Ebais de Laurel de Corredores, ubicado fuera de la jurisdicción del Distrito.

24 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal** se somete a consideración de los
25 señores regidores, sírvanse votar levantando la mano si están de acuerdo en otorgar la licencia
26 a la señorita Carvajal Araya.

27 **ACUERDO 1°**

28 VISTO:

1 Que la Concejal Alejandra Carvajal Araya, portadora de la cédula de identidad número
2 304400181, ha solicitado el goce de licencia para ausentarse de las sesiones municipales
3 debido a compromisos laborales que le impiden asistir a las mismas.

4 **CONSIDERANDO:**

5 Que de acuerdo con el artículo 32 del Código Municipal, se establece la posibilidad de que los
6 concejales puedan solicitar licencia por motivos justificados.

7 Que la ausencia del concejal no afectará el quórum ni el desarrollo de las actividades del
8 Concejo Municipal.

9 Que es deber del Concejo Municipal considerar y atender las solicitudes de sus membresías
10 en situaciones que requieran licencia.

11 **SE ACUERDA:**

12 Autorizar a la Concejal Alejandra Carvajal Araya a gozar de licencia para ausentarse de las
13 sesiones municipales, comenzando desde el conocimiento de esta solicitud por parte de este
14 gobierno local hasta la de finalización de la licencia, por motivos laborales. Registrar en el libro
15 de actas la presente autorización y notificar a la Concejal sobre la resolución adoptada.

16 **APROBADO**

17 **2. Nota de fecha 19 de julio del 2024, recibida en la oficina secretarial el 19 de julio,**
18 **suscrita por José Carlos Vindas Ureña- Presidente de ACEFOTEC,** mediante la cual
19 informa que ya la Asociación cuenta con la personería y cédula jurídica ante el Registro Civil y
20 que están a la espera de la fecha para la reunión con la Junta Directiva de la Escuela Eduardo
21 Peralta para finiquitar el convenio. Asimismo, solicitan el acuerdo donde se aprobó los ocho
22 millones para las mejoras de la escuela.

23 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** compañeros, bueno, me parece importante
24 que ustedes le soliciten a ellos una copia de cédula y de la personería jurídica para que conste
25 en actas, verdad, el documento oficial y correcto entonces para que manejemos esos datos, si
26 ellos logran avanzar con eso que bien, me parece que es un proyecto muy noble, igual
27 tenemos que esperar el tema del convenio con la Junta educativa, que yo no puedo invertir
28 ahí, si no hay un convenio con ajuste educativa y este lo que pasaría también es bueno, hay
29 que remitirle el acuerdo lo que pasa es que no existe un acuerdo donde se dice acordamos
30 darle 8 millones a tales, existe un presupuesto entonces podemos a ellos indicarles que no

SESION ORDINARIA Nº 012-2024/ 23-07-2024

1 existe un acuerdo de otorgarles 8 millones ahí sino que existe un presupuesto y anexar el
2 presupuesto y hay que hacerlas la salvedad de que el presupuesto extraordinario fue aprobado
3 parcialmente, quiere decir que todavía está en trámite en la Contraloría.

4 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Gracias compañeros antes de igual, ya
5 quedamos mandarle una nota a ellos igual diciéndole que un presupuesto que el otorgamiento
6 de esos ocho millones tenían unos requisitos para poder otorgar se les habló claramente el
7 día que ellos se reunieron acá con nosotros que era cédula jurídica, otros requisitos entre esos
8 el plan de acción o el plan de trabajo de ellos, entonces volverles a indicar seguro el muchacho
9 no entendió ese día que dijo que entre los requisitos para poder nosotros otorgar los 8 millones
10 era este también un plan de trabajo, no solamente aquí está mi cédula jurídica y deme los 8
11 millones, ¿verdad? era un plan de trabajo y en qué consistía la inversión de los 8 millones. Así
12 hasta el compromiso, los acuerdos firmados entre institución de la escuela y ellos como
13 convenios, verdad como asociación, no solamente es presentar la cédula jurídica, así de
14 simple.

15 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal** se somete a votación compañeros
16 enviar nota aclarando lo que se requiere y dando contestación a la solicitud que realiza el señor
17 Vindas Ureña, les ruego levantar su mano para la votación.

18 **ACUERDO 2°**

19 Este Concejo Municipal basado en la nota suscrita por el señor José Carlos Vindas Ureña-
20 Presidente de ACEFOTEC, se acuerda por unanimidad de los presentes, indicarle lo siguiente:

21 a) Presentación de Documentación: Se solicita a la Asociación Cefotec que remita, dentro del
22 plazo correspondiente de ley, copia de la cédula y de la personería jurídica de esa Asociación
23 a fin de que se proceda con la evaluación y verificación correspondiente.

24 b) Fondos Asignados: En relación al acuerdo de los ocho millones de colones, se aclara que
25 no existe un acuerdo formal aprobado. Con lo que se cuenta es con un renglón y de contenido
26 presupuestario incluidos en un presupuesto extraordinario, el cual ha sido aprobado de manera
27 parcial por la Contraloría General de la República. Se enfatiza que, para el uso y ejecución de
28 estos recursos, será necesario contar con el plan de inversión, la autorización y seguimiento
29 adecuado.

1 c) Justificación de Recursos: Asimismo, se previene que la entrega y ejecución de los recursos
2 públicos asignados deberán ser debidamente justificadas ante este concejo municipal. Para
3 ello, se requerirá la presentación del plan de trabajo, del convenio con la Junta de Educación
4 de la Escuela Eduardo Peralta Jiménez en cuanto al uso de las instalaciones, así como los
5 convenios respectivos o cartas de compromiso de las instituciones encargadas de impartir los
6 cursos en el Centro de Formación de la Asociación Cefotec.

7 Este acuerdo se toma con el fin de asegurar la transparencia y correcta utilización de los
8 recursos públicos, así como el cumplimiento de las normativas establecidas. **APROBADO.**

9 **Artículo VII**

10 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

11 **1.Oficio MS-DRRSCE-DARST-0906-2024 de fecha 05 de julio, dirigida al señor**
12 **Intendente, suscrita por Edwin Cervantes Montoya – Director del Ministerio de Salud,**
13 mediante el cual extienden invitación para participar del Taller para el análisis de los problemas
14 en salud del cantón de Jiménez, el 24 de julio, en horario de 8:30 a 3:00pm en el salón
15 Parroquial El Carmen de Juan Viñas.

16 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal** dentro de lo pendiente de sesiones
17 anteriores contamos con el oficio suscrito por el Dr. Edwin Cervantes Montoya- Director del
18 Ministerio de Salud invitando para el 24 de julio a una reunión para trata el tema de las
19 enfermedades en el cantón, esto se llevará a cabo en Juan Viñas, de 8:30 a.m a 3 p.m. La
20 señora Ligia Trejos Sánchez- Presidenta en ejercicio en aquella oportunidad propuso a los
21 miembros del Concejo Municipal la posibilidad de que el señor Concejal Gamboa Sanabria o
22 el Concejal Navarro Díaz pudieran asistir a esta reunión. Entonces que se dejaba pendiente
23 para la semana pasada, que ya contábamos con la presencia de ambos regidores en la sesión
24 municipal, sin embargo, como es del conocimiento de los presentes ambos por motivo de salud
25 no pudieron asistir a la sesión municipal, por lo que el señor Giovanni Núñez Camacho- quien
26 presidió la sesión municipal el martes pasado y los concejales presentes acordaron dejar para
27 esta sesión esta invitación esperando ya contar con la presencia de los concejales Gamboa
28 Sanabria y Navarro Díaz.

1 **Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** por motivo de responsabilidades en
2 la finca, le urge realizar algunos trabajos y no puede postergar el trabajo, de mi parte no puedo,
3 yo no me comprometo.

4 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal** propongo al señor Intendente
5 Municipal, lo someto a votación.

6 **ACUERDO 1°**

7 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes comisionar al señor
8 Intendente Municipal Héctor Agüero Luna para que participe del Taller para el análisis de los
9 problemas de salud del cantón de Jiménez, el próximo 24 de julio, en horario de 8:30 a.m. 3:00
10 p.m. **APROBADO.**

11 **2.Nota suscrita por los vecinos de Las Vueltas** en la que solicitan la colocación del mini
12 acopio que fue retirado y que era utilizado para la colocación de desechos no valorizables.

13 **Concej. Martín Sánchez Montoya-Presidente Municipal** considerando que el día de hoy
14 también se cuenta con el mínimo de quorum se deja esta nota para la próxima sesión municipal
15 que se cuente con la mayoría de quorum.

16 **Artículo VIII**

17 **Mociones de los señores regidores**

18 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal** pasamos al artículo VIII, Mociones
19 de los señores Regidores, no se recibieron mociones.

20 **Artículo IX**

21 **Mociones o Informe del señor Intendente**

22 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal** continuamos con el artículo IX, le
23 cedo la palabra al señor Intendente Municipal

24 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Bueno, para proceder con el informe de la
25 Intendencia me disculpo por no traer un informe escrito hoy yo estuve en reunión todo el día y
26 no pude laborar bueno para comentarles un poco:

- 27 • el día miércoles 17 se hizo una inversión en el Cementerio Municipal donde se
28 arrancaron las llantas que estaban ahí puestas para el jardín, la intención es que se
29 vaya haciendo un trabajo gradual, ¿verdad? No es la finalidad del proyecto y como las
30 como los árboles se mandaron a cortar. Entonces de las llantas tenían el tronco

1 incrustado alrededor el tronco del árbol, entonces se contrató un back hoe que por
2 medio de la licitación de demanda que ustedes me aprobaron pudimos mandar a
3 quitarlo ya, ahí se sembraron unos arbolitos, una rosa hace falta comprar más entonces
4 ahí luego yo voy a ir concluir continuidad a ese tema.

- 5 • Con respecto al tema del auditor la semana pasada fui con la señora secretaria y la
6 señora contadora a reunirnos con la UNGL y yo le solicito que todavía nos dé el tiempo
7 para terminar de montar el documento que ha llevado un poquito más de del tiempo
8 esperado, ya está la proyección de gastos por parte del Tesorero y de la Contadora ,
9 pero hace falta todavía consolidar un poco más el documento y de revisarlo con otros
10 profesionales que nos están ayudando para poder darle una continuidad y que ustedes
11 puedan dar una respuesta un poquito más elaborada.
- 12 • En el tema de pasantías el día de hoy fui al CTP de Santa Lucia y obtuvimos el visto
13 bueno por parte de la directora para que ellos para que Tucurrique acoja a pasantes y
14 a practicantes de los técnicos de contabilidad, diseño de software y de páginas web y
15 de secretariado en la municipalidad, entonces estos estudiantes van a estar viniendo a
16 partir de este año ayudarnos con proyectos específicos a rediseñar la página, a trabajar
17 el tema de levantamiento de bases de datos, de hecho para el próximo 31 de julio y
18 primero de agosto se está, yo estoy haciendo un trabajo junto con el topógrafo y la
19 contador y el tesorero porque mandamos a hacer un plano del cementerio. Entonces
20 está detallando cada nicho y se va a codificar cada nicho entonces con el código. vamos
21 a tener el nombre de una persona quien es el dueño del dicho y vamos a saber de quién
22 es cada uno de los dichos que ahorita no existe esa base de datos. Entonces pasan
23 muchos problemas de que viene una persona y paga sobre un nicho y tiene otra y está
24 pagando sobre el mismo o problemas de heredar el derecho del cementerio y todos eso
25 es la idea, es solucionar con esta base de datos, por eso yo les pido que me colaboren
26 a informar que el 31 de julio y el primero de agosto vamos a estar en el Cementerio
27 Municipal levantando esa base de datos. Entonces que la gente sea persona al
28 cementerio y ahí ellos van a indicar cuál es el nicho que tiene, que nos lleven una factura
29 de donde lo está pagando. Si las personas que no pueden ahí yo facilita el correo y el
30 número de la Municipalidad para que ellos informen y entonces lo que hay que

1 informarles es una de dos o nos manda en fotografía y la ubicación del nicho y el
2 comprobante del derecho que se le dio o se lo deleguen a otra persona por medio de
3 una nota que nos envíen, le delegamos a la persona, con una autorización para que
4 ellos nos indiquen cuál es el nicho, porque no la idea es que ellos nos indiquen es un
5 nicho fulanito de tal. Entonces le pone el código y se le da el código a la persona y ya
6 con eso nosotros podemos agarrar el plano que está montando el topógrafo agarrar el
7 plano y empezar a decirlo código del nicho A1,A2, A3, A4 y aquí le corresponde y
8 empezar a ver pues los pasantes de Santa Lucía que nos monten una base de datos y
9 nos empiecen a arrojar por numeritos bueno del A el nicho a uno está moroso, el nicho
10 A2 está verde porque ha pagado entonces el nicho A4 está en código rojo porque está
11 moroso y entonces de esa manera nosotros tenemos mapeado que hace falta, si nadie
12 llega a reclamar un derecho al cementerio se va a volver a abrir otra convocatoria para
13 dar oportunidades y, si definitivamente nadie llega a reclamar ese nicho, yo voy a
14 analizar la materia legal, a ver qué podemos hacer porque eso es de esos municipal,
15 entonces hay que empezar a valorar, yo estoy empezando a valorar, fosas comunales,
16 cosas comunitarias donde entonces los restos de trasladen a esa fosa y el nicho se
17 libera porque así es así es esta jugada. Básicamente van a estar todo el día ahí,
18 entonces eso es un tema que se va a estar

- 19 • yo a partir del día jueves y viernes no estaré en las instalaciones de la Municipalidad
20 porque se invitaron a todas las alcaldías a una sesión conjunta con las municipalidades
21 de Guanacaste para hacer una sesión con la ANAI para celebrar los 200 años de la
22 anexión de Nicoya entonces esos son viáticos que me pagan a mí la ANAI la
23 Municipalidad no incurre en gastos más allá de la combustible para el carro municipal
24 entonces para que tenga el tanto de esa celebración.
- 25 • Igualmente, le voy a pedir a la señora Vice Intendente que me sustituya en una reunión
26 de PROCOMER la promotora costarricense comercio exterior que va a ver el día viernes
27 26 del 9 de la mañana, a una na de la tarde en el Catie ¿verdad? entonces eso es una
28 reunión para pasar a impulsar un poco el tema de Comercio Exterior pensando en la
29 Zona Franca que va a ver acá.

1 • y con el tema del alumbrado de las canchas de San Miguel y de la Flora ya se consiguió
2 el visto bueno por parte de la Municipalidad de Paraíso para alumbrar con el convenio
3 que nos va a hacer el ICE que es prácticamente él dice quien dona el alumbrado la
4 iluminación de la cancha de San Miguel entonces la Municipalidad de Paraíso ya me
5 dio el visto bueno, y en la Flora todavía está pendiente conseguir los documentos,
6 lamentablemente no podemos conseguir de las Vueltas porque la plaza de las Vueltas
7 no tiene plano ese es el problema que tenemos por ahí.

8 Y bueno, yo me quedo, por ahí para hacerlo corta mi intervención. Ah, bueno, con el tema del
9 Festival de la Luz se conformó una comisión ahí llegaron algunos de los compañeros regidores.
10 Lo está dirigiendo la señora Vice Intendente quien convocó una reunión y lleno esta sala
11 entonces se consiguieron que vengan 15 bandas totalmente gratis, entonces a falta de plática
12 estamos logrando montar un Festival de la Luz que sea un poquito más económico para el
13 municipio, entonces no se va a pagar hospedaje y transporte de ninguna banda más allá de
14 una comidita que vengamos a que ya luego las vamos a presentar a ustedes las opciones, la
15 Comisión está levantando todo una lista de opciones que podemos contratar y ahí lo vamos a
16 ir trabajando poco a poco. Entonces me está diciendo con tiempo, vamos bien.

17 Los camiones de Malvinas y Roldán ya llevan un porcentaje muy avanzado de la obra, yo les
18 invito a ustedes a que coordinen una gira antes de que el proyecto termine, por ejemplo Jefe
19 me hace muchas observaciones del proyecto, pero es bueno que lo que jefe me las hace antes
20 de que el proyecto termine si ustedes llegan y me hacen una observación cuando el proyecto
21 terminó a mí lo que me da es cólera porque no me la hicieron antes entonces coordinan les
22 hago la invitación para que coordinen una visita a Roldán y a Malvinas ya en Malvinas inicio el
23 asfaltado y en Roldán hace falta todavía un poquito más de avance porque eso también un
24 poco más largo tenían más presupuesto entonces esos proyectos van avanzando. Sí, quieren
25 mañana yo los puedo llevar después de horario laboral o dentro del horario, cuando ustedes
26 gusten, Yo creo que a Juan Viñas voy a mandar a cierta persona que me está viendo en este
27 momento. Y tiene que ir a ver el camino ya se terminó, gracias a la licitación, que ustedes nos
28 aprobaron de alquiler de maquinaria por demanda mandamos ampliar el Bajo de Tucurrique el
29 trayecto del cruce de Matamoros hacia Sabanillas, digamos en dirección a Sabanillas, el
30 ingeniero mandó a ampliar el camino y mide ya un montón, ¿verdad? No sé exactamente

1 cuánto, pero era un trillo usted pasaba la pura parte del guindo y ahora el camino tiene un gran
2 trabajo de ampliación de calle de elaboración de cuneta, claramente no es el asfalto, ni en
3 cemento porque solo maquinaria pero con eso ya tenemos un gran avance y se mandó a
4 ampliar ustedes, saben que desde la casa de Piquín Salas hacia abajo, hay otro camino ahí
5 fui con jefe que en día me lo topé aquí en la municipalidad y con la vice intendenta fuimos y
6 se amplió una curva, que antes era prácticamente intransitable para cualquier caso ahí no
7 pasamos de un agricultor por ahí, entonces eso se logró ampliar y es una gran obra ahí, les
8 estoy pasando las fotos para que ustedes vayan viendo los avances, pero es bueno que si
9 ustedes tienen alguna observación les repito otra vez hagan una visita a estos proyectos que
10 son grandes y hagan las observaciones que tienen que hacer antes de que el proyecto termine
11 si bien los hacen luego te proyecto termina les doy un cosco porque ya terminó el proyecto y
12 ya no hay plata.

13 **Concej. Martin Sánchez Montoya- Presidente Municipal** Muchas gracias. Sí, este en
14 realidad es muy importante que todos visiten los caminos, el único problema, que yo a veces
15 veo es que uno hace cierta observación en ciertas cosas, pero desgraciadamente considero
16 que el que manda es el Ingeniero entonces yo no sé hasta qué punto, yo un día esto sí me
17 moleste, pues no mucho, pero sí no me gustó la acción de un empresario ahí que nosotros
18 como ellos que ganan los proyectos directamente legalmente lo dicho que nosotros aquí en
19 estas palabras no estamos haciendo nada, entonces la verdad que entonces para qué va a
20 estar uno es aquí, la verdad que y en el camino yo considero ya este señor me pidió que porque
21 yo no de este fiscalizados caminos, pero yo dije, que no, no llegamos a ningún punto porque
22 no es el hecho de ir yo, se tiene que llevar un orden de un inicio, tanto el ingeniero con el
23 camino saber qué es lo que se va a hacer en el camino Malvinas totalmente disconforme quedo
24 yo con la trepada que esta donde Fonseca, a mí sí me gustaría que ustedes vayan y analicen
25 y vean el tipo de alcantarilla que se puso ahí ese camino parece o es un río cuando llueve en
26 un día esto que llovió era un río pero sí me gusta que no sea solo yo que también sean ustedes
27 que analicen ese punto.

28 Yo aprovechando el informe que da el señor intendente sí me gustaría sí me gustaría y es de
29 una buena este estoy totalmente de acuerdo la aprobación del dinero que se aprobó para las
30 obras por demanda que se hacen en los caminos vecinales pero que esas obras no sé hasta

1 qué punto, cómo se hacen vamos para decir algo donde Piquín yo fui excelentemente una
2 curva bien hecha al trabajo bien, pero cómo se hizo, cuánto costó , si fue por contrato, fue por
3 horas de trabajo, quien fiscalizo ese trabajo, porque si no el dinero se va a ir un camino y se
4 va a mandar una maquinaria a un camino y no hay una persona definitivamente que fiscalice
5 la obra definitivamente se nos van a ir muchos millones de pesos, porque yo muchos años ha
6 trabajado y sé la capacidad de una máquina, lo que hace un día tanto un back hoe, como una
7 draga o una niveladora este no puede ser posible que por contrato hagan grandes distancias
8 y por hora contratada es un pedacito entonces yo sí, pido y considero que se debe de
9 especificar bien el momento que se van de hacer un X camino que vaya una persona y por
10 horas, por horas, no por contrato no hágase camino, vale tanto no por horas porque la
11 maquinaria si trabaja gana si no trabaja no gana porque si no, no sé cuántos millones ahí se
12 pudo haber gastado, la plata se nos va en dos toques. Alguna sugerencia de alguno.

13 **Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** una pregunta, ahora que Martín habla
14 de eso cuando se hace un proyecto de ese calibre, ya es por horas o es por toda la pieza
15 completa.

16 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** En el contrato que usted, en la licitación que
17 ustedes aprueban viene específicamente cuáles son digamos las temáticas de trabajo en este
18 caso es por proyecto entregado y no se contrata por horas, sino por proyecto llave en mano
19 que llaman entonces ellos la municipalidad les entrega un proyecto y ellos no lo tienen que
20 entregar según las especificaciones que este que se puso en el plan, no sé.

21 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal** talvez para no hondar mucho a lo
22 que yo voy es que para decir algo Las Malvinas, el ingeniero por su presencia desde el trabajo,
23 aquí no están en el trabajo al 100% porque el día que se estaba arreglando el material para
24 hoy que está en asfalto que está haciendo falta, ahí estaban solo las vagonetas, solo ellos
25 trabajando, llegó él, no sé, pero que yo estuve ahí un ratico y no estuvo ahí tiraron material en
26 la cuesta del puente excelente , un buen material y se ve un trabajo bueno lógicamente, pero
27 yo no es que con esto quiero decir que se vaya a no hacer el trabajo, sino que los trabajos y
28 salen bastante caros , porque en una contratación como usted lo menciona si hace totalmente
29 todo, lo que es hasta la tierra para traerla al botadero todo eso lo cobra lo que yo voy es que
30 a veces hay ciertos terrenos que dejan en tierra que dejan los padrones, pero no hay nadie

1 que diga hey bájense esa tierra ahí no ellos andan al gusto y antojo de ellos lo que el operario
2 y el otro ahí no hay nadie casi que esté en indicando nada entonces yo en algunas partes yo
3 paso y veo y digo que lastima haber quitado esta tierra pero no, allá por el acueducto tiene un
4 tanque la niveladora le paso por la par nada más, el acueducto no pone nada, todo eso son
5 observaciones que uno observa y todo eso tiene que haber alguien que esté definitivamente
6 fiscalizando, no, yo alguna persona por allá, pero que alguien de una obra desde que inicia
7 hasta que se termine.

8 **Artículo X**

9 **Asuntos Varios**

10 **Concej. Martin Sánchez Montoya- Presidente Municipal** asuntos varios.

11 1. **Concej. Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** iba a proponerles
12 compañeros que se le solicite un informe al Ingeniero Felipe Carvajal Cordero en relación al
13 movimiento de tierras que realizó el señor Wilberth Cordero, que envié copia de los documentos
14 presentados y se consulte si él mismo cumplió con toda la normativa en relación a este
15 movimiento de tierras que realizo.

16 Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal someto a votación de los compañeros
17 la propuesta de acuerdo presentado por la compañera Vanessa.

18 **ACUERDO 1°**

19 Este Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerda se le solicite al Ingeniero
20 Carvajal Cordero que, en un plazo no mayor a lo establecido por ley, se sirva brindar un informe
21 detallado sobre el movimiento de tierra realizado por el señor Wilberth Cordero.
22 Adicionalmente, se le solicita remitir copia de todos los documentos presentados por el señor
23 Cordero en relación con dicho movimiento de tierra.

24 Este informe y la documentación solicitada son esenciales para asegurar que los trabajos
25 realizados cumplen con las normativas establecidas y para una correcta revisión por parte de
26 este Concejo. El presente acuerdo será notificado al Ingeniero Carvajal Cordero, y se dejará
27 constancia de su cumplimiento en las actas de la próxima sesión del Concejo Municipal.

28 **APROBADO.**

29 2. **Concej. María José Rojas Solano- Regidora Suplente** es que la semana pasada no
30 vine y no se sí el Comité dio respuesta a lo solicitado mediante la moción presentada.

1 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Con todo respeto les recuerdo que el
2 acuerdo que ustedes enviaron al Comité de Deportes y Recreación, al Comité Distrital de Cruz
3 Roja y a la Asociación de Desarrollo Especifica de la Casa de la Cultura es que se presentaran
4 a la mesa de trabajo, el lunes 29 de julio a las 5 p.m y presentaran el informe de en qué
5 invirtieron los recursos dados en el 2023 por parte del ayuntamiento, así como un plan de
6 trabajo para el 2025.

7 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** vean es que todavía nosotros no tenemos el
8 presupuesto elaborado como para yo decirles que el 29 de julio me comprometo a convocarlos
9 a estas fuerzas vivas al tema del Presupuesto Participativo yo les iba a pedir que corrigiéramos
10 el acuerdo para este que más bien se les pidiera el informe, sí, yo no puedo, hacer una mesa
11 de trabajo el 29 de julio, porque todavía no tenemos las proyecciones de salarios, no tenemos,
12 no, mejor que lo pasen aquí, que ustedes sean los que manejen ese dato porque además
13 ustedes están agarrando un espacio que es para un presupuesto participativo para hacer una
14 rendición de cuentas y eso es mezclar papas con chayotes, el Presupuesto Participativo tiene
15 una dinámica específica si van agarrar el espacio para hacer rendición de cuentas mejor
16 acuerden un espacio ustedes y los convocan una sesión extraordinaria a estas fuerzas vivas
17 y les piden un informe, una rendición de cuentas, pero entonces la del 29 va a ser una sesión
18 extraordinaria, que ustedes van a convocar por acuerdo, tengo que ser yo que la convoca para
19 que queden efectivas en el tiempo.

20 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** señor Presidente le solicito la palabra,
21 con todo respeto señores regidores les solicito su comprensión, el señor Intendente propone
22 hacer una sesión extraordinaria para el lunes tengo bien claro que estoy aquí para realizar el
23 trabajo que ustedes me soliciten y el levantar las actas es parte de mis funciones, sin embargo,
24 apelo a su buena voluntad con esta acta son tres actas que tengo que transcribir, el día de
25 hoy el señor Intendente me solicito levantar el acta del CDCI que fue una reunión desde las 9
26 am a 12 md, luego la mesa de trabajo con la UNGL y esta sesión considero que no me daría
27 tiempo para terminar, así es que apelo a su buena voluntad. Además, por otra parte, en quince
28 días ya llevamos más de doscientos folios gastados en impresión de actas, más bien ya pedí
29 más a la imprenta, que eso no es problema porque para realizar mi trabajo estoy, no obstante,
30 siento que no saldría con el trabajo.

1 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Bueno, entonces para concluir con ese tema
2 yo no voy a convocar a presupuesto participativo para el 29 no tengo los datos todavía que
3 requiero para elaborar el presupuesto se están tratando de conseguir, pero no depende
4 solamente de nosotros hay que pedir proyecciones Ministerio de Hacienda, hay que pedir a la
5 Municipalidad de Jiménez y demás, entonces no está saliendo tan rápido como yo esperaba,
6 pero o digamos yo les pido todo esto y lo reconsideren ustedes, eso pueden tomar ese acuerdo
7 y yo los llamo y les puedo pedir los documentos virtual.

8 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** con el respeto que ustedes se merecen
9 vamos a decirle a ellos, para que ellos vengán y nos lean un papel no vamos a poder hacer
10 absolutamente más nada, entonces veamos el documento ya que la finalidad del proyecto no
11 salió que era matar dos pájaros de un solo tiro rendición de cuentas y plan anual o planta de
12 trabajo no salió por lo que nos indica un Héctor entonces simplemente pidamos los informes
13 se lee como dice doña Rocío, en una sesión y que don Héctor nos dé una fecha fija que puede
14 acercarse porque esto está encima no es que hay que presentar en noviembre como lo dice doña
15 Ligia, sino en agosto y hay que presentar eso y después hacemos una sesión extraordinaria o
16 una mesa de trabajo para montar lo que precisa que es el presupuesto ya con un informe de
17 rendición de cuentas creo yo y así la otra semana no nos reunimos doña Rocío termina todo
18 lo pendiente que tiene que es totalmente entendible y vamos saliendo al paso, creo yo mi
19 humilde opinión.

20 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Presidente Municipal**, entonces que se le solicite enviar
21 el informe para la sesión del 6 de agosto, se comisiona a la señora Vice Intendente para que
22 informe que se suspende la mesa de trabajo y envíen el informe a la sesión del 6 de agosto.

23 **ACUERDO 2°**

24 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes comisionar a la señora Vice
25 Intendente Municipal Silvia Vega Irola para que comunique al Comité de Deportes y
26 Recreación, al Comité Distrital de Cruz Roja y a la Asociación de Desarrollo Específica de la
27 Casa de la Cultura Tucurriqueña SIKIVI que se suspende la mesa de trabajo programada para
28 el 29 de julio del año en curso y que se les solicita se sirvan enviar el informe de rendición de
29 cuentas al departamento de Secretaría Municipal para que los mismos sean conocidos por
30 este Concejo en la sesión ordinaria del próximo martes 6 de agosto del 2024. **APROBADO**

SESION ORDINARIA N° 012-2024/ 23-07-2024

1 **Artículo XI**

2 **Acuerdos**

3 **Concej. Martin Sánchez Montoya- Presidente Municipal** Bueno, entonces continuaríamos
4 con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias

5 **Artículo XII**

6 **Cierre de Sesión**

7 **Concej. Martin Sánchez Montoya- Presidente Municipal Bueno**, al ser las 20 y 37
8 minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 012- 2024, al no
9 haber más asuntos que tratar.

10
11
12 _____
13 **Martin Sánchez Montoya**
14 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Rocío Portuguez Araya
SECRETARIA MUNICIPAL